

Comunicación corta

Estrategia para la validación y actualización de la base normativa de café y cacao¹

Délira Navarro-Ocaña*, Jorge Luis Ramajo-Destrades*, Eliosmar Vázquez-López*, Mario J. Verdecia-García* y Alexei Yero-Guevara*

El Minag estableció en 2007 los Objetivos Estratégicos de Gestión de la Calidad, dentro de los cuales quedaron incluidos todos los posibles cambios o modificaciones a los documentos normativos referidos a los diferentes cultivos, de manera tal que en un período de diez años se lograra la actualización de esta documentación.

La actividad de elaboración, revisión y actualización de las Normas Ramales se realiza a través de los Comités Técnicos de Normalización Ramal (CTNR), según Reglamento establecido por el Ministerio de la Agricultura (Minag, 2009), quedando su aprobación como competencia neta del ministro.

Al considerar que las Normas Ramales de Café y Cacao (NRAG) se elaboraron entre 1970 y 1980, y que en el propio proceso de cultivo, mantenimiento, recolección y beneficio han experimentado cambios, la Estación Central de Investigaciones de Café y Cacao (ECICC), por encargo del Minag y a través del CTNR no. 15 Café y Cacao, revisó toda la base normativa relativa a estos cultivos (30 normas) referida por Catálogo del Ministerio de la Agricultura (Minag, s.a.) y se actualizó para su edición final.

El trabajo se ejecutó en base a la implementación de una planificación anual de trabajo de 2006 a 2009,

que incluía la revisión de los diferentes documentos normativos por los miembros y subcomités del CTN-Ramal no. 15, de conjunto con los expertos, especialistas, funcionarios y demás actores de la cadena productiva de café y cacao en Cuba.

La planificación por año incluyó la validación de las normativas en el Consejo Asesor de Normalización (CAN) del Minag, según se refiere en la proyección para la revisión de Normas Ramales que se entrega al nivel central como Solicitud de Inscripción en el Programa de Normalización para cada uno de los años previstos.

Se consideraron, además, los criterios referidos en bibliografías foráneas por expertos de café, entre las que se destacan las de impacto y prestigio regional e internacional, como las de Costa Rica, Brasil, Francia, India, Kenya, Colombia, Guatemala, Bélgica, Inglaterra, Reino Unido, México y Angola.

También se utilizaron los contactos e intercambios con especialistas y expertos internacionales y regionales que laboran en la rama.

Como resultado de la dinámica de trabajo integrado, se logró la proyección por año para la revisión de 30 Normas Ramales según se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Control de revisión del Fondo Normalizativo de Café y Cacao

Minag								Normalización			
Grupo Nacional de Gestión de la Calidad								Modelo Anual			
Control de revisión del fondo normalizativo (2006-2010)		Total a revisar por año									
CTNR	Total de normas revisar	2006		2007		2008		2009		2010	
15	30	Plan	Real	Plan	Real	Plan	Real	Plan	Real	Plan	Real
		7	7	5	5	6	6	6	6	6	6

¹ Recibido: 24/12/2010

Aprobado: 2/5/2011

* Estación Experimental Agro-Forestal UCTB Tercer Frente, Santiago de Cuba, beneficio2@tercerfrente.inaf.co.cu

Una vez aprobada la proyección, los anteproyectos de normas previstas (*Anexo 1*) del Procedimiento Normalizativo de Operación (PNO, 2009) se circularon de manera impresa y digitalmente, según plan por año, para que los expertos e interesados emitieran su respuesta en un término no mayor de 30 días, denotando su conformidad o no con la propuesta recibida y los posibles cambios o modificaciones resultantes.

Entre los expertos y especialistas del país a los que se circularon las normas se encuentran el Grupo Empresarial Agricultura de Montaña, la Empresa Cubaexport, el Grupo Empresarial Comercial Cubacafé, las Empresas Procesadoras de Café de Guantánamo, de Santiago de Cuba, de Cumanayagua y de Pinar del Río, las 27 Empresas Cafetaleras, la Torrefactora de Café Holguín, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, el Ejército Juvenil del Trabajo, el Sindicato Nacional de Trabajadores Agropecuarios y Forestales, la Empresa Agrofarma,

las Divisiones Provinciales del GEAM de Santiago de Cuba, de Guantánamo y de Granma, entre otras.

Como resultado del proceso de circulación de los anteproyectos de normas, se emitieron criterios que versaron en propuestas de cambios y modificaciones técnicas, así como aspectos de redacción o forma que permitieron mejorar y actualizar los documentos existentes.

Los criterios recibidos de los expertos se evaluaron y presentaron como propuesta en el Consejo Técnico de Normalización planificado por año, de manera tal que las versiones finales validadas en cada sesión ordinaria formaron parte de los Expedientes de Norma, para lo que se utilizó la metodología establecida en el Procedimiento Normalizativo de Operación (PNO, 2009) y la NC 01:2004.

Como resultado se propuso la derogación de 13 normas por resultar de más aceptación y/o relevancia para otros CTN y siete de ellas por ser referidas a procesos rectorados a nivel del Consejo Técnico Asesor de Café y Cacao (*Tabla 2*).

Tabla 2. Normas derogadas

<i>Normas derogadas</i>	<i>CTN para traspaso</i>
1. NRAG 014 Café crudo. Determinación del contenido de humedad. Métodos prácticos 2. NRAG 034 NRAG 034 Café crudo. Determinación del contenido de humedad. Método ordinario 3. NRAG 071 Café crudo. Determinación de la calidad en taza 4. NRAG 182 Café crudo para exportación. Especificaciones de calidad 5. NRAG 067 Cacao en grano. Prueba de corte 6. NRAG 068 Cacao en grano. Determinación del contenido de humedad. Método ordinario 7. NRAG 072 Cacao en grano. Muestreo 8. NRAG 145 Cacao en grano. Especificaciones de calidad	CTN no. 55 Café y Cacao
1. NRAG 073 Café crudo. Evaluación de las cualidades del tueste	CTN Minal
1. NRAG 574 Café. Preparación de suelos para vivero 2. NRAG 580 Café. Utilización de los fertilizantes. 3. NRAG 617 Café. Trasplante de fosforito. Proceso 4. NRAG 276 Café. Calendario de siembra 5. NRAG 278 Cacao. Calendario de siembra 6. NRAG 572 Cacao. Utilización de fertilizantes 7. NRAG 573 Cacao. Preparación de suelos para vivero. Proceso	CTA Café y Cacao
1. NRAG 280 Café. Semilla de café. Especificaciones de calidad 2. NRAG 281 Semilla de cacao. Especificaciones de calidad 3. NRAG 930 Café. Área para semillas. Requisitos técnicos 4. NRAG 1021. Semillas de café. Certificación	CTN Inisav

Se modificaron 11 normas ramales en cambios de redacción y de indicadores técnicos o valores numéricos y sus rangos, sugerencias para revisión de consultas bibliográficas de otros expertos y referencias a normativas internacionales de normalización. Estas normas en cuestión fueron:

1. NRAG 011 Café muestreo.
2. NRAG 012 Café cereza. Especificaciones de calidad.
3. NRAG 013 Café crudo para consumo nacional.
4. NRAG 015 Café pergamino y café cáscara. Determinación del rendimiento en café crudo.

5. NRAG 050 Café crudo. Determinación del tamaño de los granos.
6. NRAG 070 Café crudo. Determinación del contenido de defecto.
7. NRAG 144 Café pergamino. Especificaciones de calidad.
8. NRAG 282 Posturas de café. Especificaciones de calidad (sustituye la NRAG 282:80).
9. NRAG 146 Café cáscara. Especificaciones de calidad.
10. NRAG 283 Posturas de cacao. Especificaciones de calidad.
11. NRAG 206 Cacao en pulpa. Especificaciones de calidad.

Las normas de mayor discusión fueron la NRAG 12. Café cereza. Especificaciones de calidad, y NRAG 13. Café crudo para consumo nacional, relacionadas con importantes labores que son definitorias en la calidad del producto final, tales como la recolección y recepción del café cosechado, tema altamente controversial entre productores y comercializadores del grano. Esta polémica radica en que como los precios del grano resultan extremadamente variables y cambiantes, es indispensable el control de la cantidad y calidad de lo recogido, y en estas normas se establecen parámetros condicionantes para cada uno de los niveles de calidad que después reportarán un precio mayor o menor de compra y ganancias para el recolector y el resto de los actores de la cadena productiva. Como cambios de importancia se establecen para la NRAG 012, modificaciones a los requisitos específicos para solo dos calidades de café (I y II), según el porcentaje de imperfecciones totales y de café verde. Para la NRAG 13, los cambios más importantes estuvieron relacionados con los porcentajes máximos permisibles de fragmentos, imperfecciones capitales e impurezas según grado de calidad del café (A, B o C) y clase o tipo (lavado o natural).

Las versiones finales aprobadas en CTNR se validaron en el Consejo Asesor de Normalización (CAN) del Minag, donde los expertos determinaron su aprobación. Específicamente la NRAG 012 Café cereza. Especificaciones de Calidad, y la NRAG 013 Café crudo para consumo

nacional, de conjunto con la NRAG 146 Café cáscara. Especificaciones de calidad, se aprobaron para su edición por Resolución Ministerial 894/2008 del 3 de noviembre de 2008, que cambia su denominación a NRAG 91: 2008 Café cereza. Especificaciones de calidad, 93: 2008 Café. Café crudo para consumo nacional. Especificaciones de calidad, y 92: 2008 Café cáscara. Especificaciones de calidad, respectivamente. Las restantes se encuentran en diferentes fases de edición.

Actualmente se labora en otros documentos normativos, entre ellos:

- Compendio de Inspecciones Tecnológicas.
- Carta Tecnológica de Banco de Semillas.
- Estrategia de semillas.
- Instructivo para Bancos de Semillas.
- Instructivo de manejo, certificación y comercialización de café ecológico.
- Instructivo técnico de canephora.
- Instructivo Técnico para la Cosecha y Beneficio del Café.
- Manual de Inspección para Bancos de Semillas.
- Manual de Extensión Agrícola.
- Manual para el Sistema de Control Interno de la Producción Orgánica de Café en la República de Cuba.
- Instructivo de Política Varietal de Cacao.

Bibliografía

- Minag, Ministerio de la Agricultura, CUBA: Catálogo. Café y Cacao. Documento impreso, 4 pp., Minag, La Habana, sin año.
- Minag, Ministerio de la Agricultura, CUBA: Reglamento de los Comités Técnicos de Normalización Ramal. Dirección de Aseguramiento de la Calidad. 10 pp., Minag, La Habana, mayo/2009.
- NC 01: Reglas para la estructura, redacción y edición de las normas cubanas y otros documentos normativos relacionados. Oficina Nacional de Normalización (NC), 78 pp., La Habana, 2004.
- PNO para la elaboración, entrega, revisión, evaluación y derogación de las normas ramales, de empresa y otros documentos normativos: Dirección de Calidad, 18 pp., Ministerio de la Agricultura, La Habana, mayo 2009.

Anexo 1. CARTA DE CIRCULACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS

CARTA DE CIRCULACIÓN	
TÍTULO DEL ANTEPROYECTO	
Anteproyecto remitido a: _____ (nombre, cargo y entidad)	
en fecha _____. Elaborado por _____ (entidad autora)	
y el cual tendrá carácter ☐ voluntario ☐ obligatorio	
Esta carta de circulación debe estar en poder de _____ (nombre, cargo y entidad)	
en la dirección siguiente: _____. (dirección postal, fax, E-mail)	
en fecha _____	
Indicar en el recuadro correspondiente: ☐ Votación a favor tal y como se circula. ☐ Votación en contra adjuntando razones. ☐ Votación a favor adjuntando observaciones. ☐ Abstención.	
Observaciones o razones (Utilizar hojas adicionales, si es necesario): 	
Esta carta de circulación ha sido:	
Contestada por:	Con el Visto Bueno de:
Nombre _____	_____
Cargo _____	_____
Entidad _____	_____
Firma _____	_____
Fecha _____	_____